

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 8089

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1°).- FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir escritura traslativa de dominio a favor de la municipalidad de la Ciudad de San Francisco a fin de adquirir los inmuebles designados en el "contrato de cesión de derechos" entre la señora Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo quien actuó en representación del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba conforme Decreto Provincial N° 050 de fecha 27/02/2025 y el señor Intendente Municipal de la ciudad de San Francisco, autorizado por Ordenanza N° 7753, referido a los veinticinco (25) inmuebles, ello conforme los términos del boleto de compraventa celebrado con fecha 17 de noviembre de 2023 entre el Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Sindicatura designada en los autos caratulados: **"MADERAS PIGNATA SOCIEDAD DE HECHO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE"** (Expte. N° 4011545) de trámite ante el Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia y 52ª Nominación (Concursos y Sociedades N° 8) de la ciudad de Córdoba capital, ubicados en Barrio La Milka de esta ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, identificados como: **1)** Lote 13 de la Mz. 29, mide: 10ms. de fte. por 21,65ms. de fdo. o sea una sup. de 216,50 ms², lindando: al N: lote 11; al S., calle Doctor Enrique J. Carrá; al E., lote 12 y al O., lote 14. Dista 10ms. de la esquina formada por calle Florencio Sánchez y Doctor Enrique J. Carrá. Inscripción dominial: Matrícula 1.590.554. Nomenclatura: D30; Ped2; Pue52; C2; S3; Mz177; P13. N° de Cuenta DGR: 30-02-3177425-8; **2)** Lote 12 de la Mz. 44, mide: 10ms. de fte. por 21,65ms. de fdo., o sea una sup. de 216,50ms², lindando: al N., lote 11; al S., calle Rioja; al E., calle Florencio Sánchez, y al O., lote 13. Inscripción dominial: Matrícula 1.590.575. Nomenclatura: D30; Ped2; Pue52; C2; S3; Mz180; P12. N° de cuenta DGR: 30-02-3177485-1; **3)** Lote 2 de la Mz. 45, mide: 10ms. de fte. por 21,65ms. de fdo. o sea una sup. de 216,50ms², lindando: al N., calle Doctor Enrique Carrá; al S., lote 2; al E., lote 3, y al O., lote 1. Inscripción dominial: Matrícula 1.591.144. Nomenclatura: D30; Ped2; Pue52; C2; S3; Mz179; P2. N° de cuenta DGR: 30-02-3177453-3; **4)** Lote 12 de la Mz. 60, mide: 10ms de fte. por 21,65ms de fdo. o sea una sup. de 216,50ms², lindando: al N., lote 11; al S., calle Catamarca; al E., calle José María Drago y al O., lote13. Inscripción dominial: Matrícula 1.591.169. Nomenclatura: D30; Ped2; Pue52; C2; S3; Mz208; P12. N° de cuenta DGR: 30-02-3177621-8; **5)** Lote 21 de la Mz.60, mide: 8,66ms. de fte. por 30ms de fdo. o sea una sup. de 259,80ms², lindando: al N., lote 22; al S. lote 20; al E., lote 8; y al O., calle Florencio Sánchez. Dista 30,31ms. de la esquina formada por calles Rioja y Florencio Sánchez. Inscripción dominial: Matrícula 1.591.170. Nomenclatura: D30; Ped2; Pue52; C2; S3; Mz208; P21. N° de cuenta DGR: 30-

02-3177630-7; **6)** Lote 3 de la Mz. “D”, mide: 10,59ms de fte. al N., por 8,87ms. de contrafrente al S., 20,10ms. en su costado Oeste por 20,17ms. de fte. y fdo. al E. o sea una sup. de 195,5730ms², lindando: al N., calle Rioja; al S., lote 4; al E., Camino Interprovincial y al O., lote 2. Inscripción dominial: Matrícula 1.591.171. Nomenclatura: D30; Ped2; Pue52; C2; S3; Mz257; P3. N° de cuenta DGR: 30-02-3177817-2; **7)** Lote 4 de la Mz. “D”, mide: 28,60ms. de fte. al E., por 28,50ms. de contrafrente al O., 9,47ms. en su costado Norte por 7,03ms. en su costado S., o sea una sup. de 235,1250ms², lindando: al N., con lote 3 y parte del lote 2; al S., lote 8; al E., Camino Interprovincial y al O., lotes 9,10 y 11. Dista 20,17ms. de la esquina formada por calle Rioja y Camino Interprovincial. Inscripción dominial: Matrícula 1.591.172. Nomenclatura: D30; P2; Pue52; C2; S3; Mz257; P4. N° de cuenta DGR: 30-02-3177818-1; **8)** Lote 10 de la Mz. “D”, mide: 9,50ms. de fte. por 20ms. de fdo. o sea una sup. de 190ms², lindando: al N., lote 11 al S., lote 9; al E., lote 4 y al O., calle José María Drago. Dista 29,60 de la esquina formada por calle Rioja y José María Drago. Inscripción dominial: Matrícula 1.591.174. Nomenclatura: D30; Ped2; Pue52; C2; S3; Mz257; P10. N° de cuenta DGR: 30-02-3177824-5; **9)** Lote 11 de la Mz. “D”, mide: 9,50ms. de fte. por 20ms., o sea una sup. de 190ms², lindando: al N., lotes 1 y 2; al S., lote 10; al E., lote 4 y al O., calle José María Drago. Dista 20,10ms. de la esquina formada por calles José María Drago y Rioja. Inscripción dominial: Matrícula 1.591.175. Nomenclatura: D30; Ped2; Pue52; C2; S3; Mz257; P11. N° de cuenta DGR: 30-02-3177825-3; **10)** Lote 3 de la Mza. 74, que mide: 10,00 mts. de fte. por 21,16mts. de fdo., o sea una sup. de 211,60 m². Lindando: al Norte calle Catamarca, al Sud, lote 24, al Este, lote 4 y al Oeste, lote 2. Dista 20,00 mts. de la esquina formada por las calles Catamarca e Ingenieros. Inscripción dominial: Matrícula 1.591.176. Nomenclatura: D30; Ped2; Pue52; C2; S3; Mz210; P3. N° de cuenta DGR: 30-02-3177658-7; **11)** Lote 23 de la Mz. 74, mide: 8,66 ms. de fte. por 30ms. de fdo., o sea una sup. de 259,80ms², lindando: al N., lote 24; al S., lote 22; al E., lote 8; y al O., calle Ingenieros. Dista 29,81ms. de la esquina formada por calles Ingenieros y Catamarca. Inscripción dominial: Matrícula 1.591.178. Nomenclatura: D30; Ped2; Pue52; C2; S3; Mz210; P23. N° de cuenta DGR: 30-02-3177677-3; **12)** Lote 24 de la Mz. 74, mide: 8,66ms. de fte. por 30ms. de fdo., o sea una sup. de 259,80ms², lindando: al N., lote 1, 2, y 3; al S., lote 23; al E., lote 7; y al O., calle Ingenieros. Dista 21,16 ms. de la esquina formada por calles Ingenieros y Catamarca. Inscripción dominial: Matrícula 1.591.179. Nomenclatura: D30; Ped2; Pue52; C2; S3; Mz210; P24. N° de cuenta DGR: 30-02-3177678-1; **13)** Lote 8 de la Mz. 75, mide: 8,66ms. de fte. por 30ms. de fdo., o sea una sup. de 259,80ms², lindando: al N., lote 7; al S., lote 9; al E., calle José María Drago y al O., lote 23. Dista 29,82 ms. de la esquina formada por calles Catamarca y José María Drago. Inscripción dominial: Matrícula 1.591.180. Nomenclatura: D30; Ped2; Pue52; C2; S3; Mz209; P8. N° de cuenta DGR: 30-02-3177639-1; **14)** Lote 11 de la Mz. 75, mide: 8,66ms. de fte. por 30ms. de fdo., o sea una sup. de 259,80ms², lindando: al N., lote 10; al S., lote 12; al E., calle José María Drago; y al O., lote 20. Dista 29,82ms. de la esquina formada por calles José María Drago y Av. Antártida Argentina. Inscripción dominial: Matrícula 1.591.182. Nomenclatura: D30; Ped2; Pue52; C2; S3; Mz209; P11. N° de cuenta DGR: 30-02-3177642-1; **15)** Lote 6 de la Mz. 75, mide: 10ms. de fte. por 21,16 ms. de fdo., o sea una sup. de 211,60ms², lindando: al N., calle Catamarca; al S., lote 7; al E., calle José María Drago y al O., lote 5. Inscripción dominial: Matrícula 1.591.183. Nomenclatura: D30; Ped2; Pue52; C2; S3; Mz209; P6. N° de cuenta DGR: 30-02-3177637-4; **16)** Lote 13 de la Mz. 75, mide: 10ms. de fte. por 21,15ms. de fdo., o sea una sup. de 211,50ms², lindando: al N., lote 12; al S., Av. Antártida Argentina; al E., calle José María Drago; y al O. lote 14. Inscripción dominial: Matrícula 1.591.185. Nomenclatura: D30; Ped2; Pue52; C2; S3; Mz209; P13. N° de cuenta DGR: 30-

02-3177644-7; **17)** Lote 14 de la Mz. 75, mide: 10ms. de fte. por 21,15ms. de fdo., o sea una sup. de 211,50ms², lindando: al N., lote 12; al S., Av. Antártida Argentina; al E., lote 13 y al O., lote 15. Inscripción dominial: Matrícula 1.591.186. Nomenclatura: D30; Ped2; Pue52; C2; S3; Mz209; P14. N° de cuenta DGR: 30-02-3177645-5; **18)** Lote 1 de la Mz. “E”, mide: 11 ms. de fte. por 20 ms. de fdo., o sea una sup. de 220ms², lindando: al N., calle Catamarca; al S., lote 3; al E., lote 2 y al O., calle José María Drago. Inscripción dominial: Matrícula 1.591.187. Nomenclatura: D30; Ped2; Pue52; C2; S3; Mz258; P1. N° de cuenta DGR: 30-02-3177826-1; **19)** Lote 5 de la Mz. “E”, mide: 10ms. de fte. al O., por 10,04ms. de contrafrente al E., 19,89ms. en su costado N., por 19,89ms. o sea una sup. de 194,6000ms², lindando: al N. lote 3; al S., lote 5; al E., Camino Interprovincial y al O., calle José María Drago. Dista 30m. de la esquina formada por calles Catamarca y José María Drago. Inscripción dominial: Matrícula 1.591.191. Nomenclatura: D30; Ped2; Pue52; C2; S3; Mz258; P5. N° de cuenta DGR: 30-02-3177830-0; **20)** Lote 11 de la Mz. 59, mide: 8,66ms. de fte. por 30ms. de fdo. o sea una sup. de 259,80ms², lindando: al N., lote 10; al S., lote 12,13 y 14; al E., calle Florencio Sánchez y al O., lote 18. Dista 21,65ms de la esquina formada por calles Florencio Sánchez y Catamarca. Inscripción dominial: Matrícula 1.591.485. Nomenclatura: D30; Ped2; Pue52; C2; S3; Mz207; P11. N° de cuenta DGR: 30-02-3177598-0; **21)** Lote 4 de la Mz. 74, mide: 10ms. de fte. por 21,16ms. de fdo., o sea una sup. de 211,60ms², lindando: al N., calle Catamarca; al S., lote 7; al E. lote 5; y al O., lote 3. Dista 20ms. de la esquina formada por calles Florencio Sánchez y Catamarca. Inscripción dominial: Matrícula 1.591.634. Nomenclatura: D30; Ped2; Pue52; C2; S3; Mz210; P4. N° de cuenta DGR: 30-02-3177659-5; **22)** Lote 7 de la Mz. 45, mide: 8,76 ms. de fte. por 30ms. de fdo. o sea una sup. de 259,80ms², lindando: al N., lote 4,5 y 6; al S., lote 8; al E., calle José María Drago; y al O., lote 22. Dista 21,65ms. de la esquina formada por calles Enrique J. Carrá y José María Drago. Inscripción dominial: Matrícula 1.591.686. Nomenclatura: D30; Ped2; Pue52; C2; S3; Mz179; P7. N° de cuenta DGR: 30-02-3177458-4; **23)** Lote 20 de la Mz. 45, mide: 8,66ms. de fte. por 30ms. de fdo. o sea una sup. de 259,80ms², lindando: al N., lote 21; al S., lote 19; al E., lote 9; y al O., calle Florencio Sánchez. Dista 38,97ms. de la esquina formada por calles Enrique J. Carrá y Florencio Sánchez. Inscripción dominial: Matrícula 1.591.704. Nomenclatura: D30; Ped2; Pue52; C2; S3; Mz179; P20. N° de cuenta DGR: 30-02-3177471-1; **24)** Lote 9 de la Mz. 29, mide: 8,66 ms. de fte. por 30ms. de fdo. o sea una sup. de 259,80ms², lindando: al N., lote 8; al S., lote 10; al E., calle Florencio Sánchez y al O., lote 20. Dista 38,97ms. de la esquina formadas por calles Carlos Gilli y Florencio Sánchez. Inscripción dominial: Matrícula N° 1.591.745. Nomenclatura: D30; Ped2; Pue52; C2; S3; Mz177; P9. N° de cuenta DGR: 30-02-3177421-5 y **25)** Lote 3 de la Mz. 60, mide: 10ms. de fte. por 21,65ms. de fdo. o sea una sup. de 216,50ms², lindando: al N., calle Rioja; al S., lote 22; al E., lote 4; y al O., lote 2. Dista 20ms. de la esquina formada por calle Rioja y Florencio Sánchez. Inscripción dominial: Matrícula N° 1.591.752. Nomenclatura: D30; Ped2; Pue52; C2; S3; Mz208; P3. N° de cuenta DGR: 30-02-3177612-9; ello conforme los términos del boleto de compraventa celebrado con fecha 17 de noviembre de 2023 entre el Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Sindicatura designada en los autos caratulados: “MADERAS PIGNATA SOCIEDAD DE HECHO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE” (Expte. N° 4011545) de trámite ante el Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia y 52ª Nominación (Concursos y Sociedades N° 8) de la ciudad de Córdoba capital; autorizándose y facultándose al señor Intendente Municipal a suscribir la totalidad de la documentación necesaria para concretar dichas transferencias notariales.

Art.2°).- DISPÓNESE que el/los instrumento/s público/s referidos a la transferencia dominial de los inmuebles referenciados en el artículo anterior será/n labrado/s por Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Córdoba. (Expte. N° 156077).

Art.3°).- AUTORIZÁSE al Departamento Ejecutivo Municipal, en función de lo dispuesto en el artículo anterior, a suscribir toda la documentación pertinente a tales efectos e incluso tomar a cargo cualquier medida cautelar preexistente que grave los referidos inmuebles al solo efecto registral y sin que ello implique reconocer la deuda, ello con el fin de que proceda la inscripción.

Art.4°).- REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis.-

Dr. Juan Martín Losano
Secretario H.C.D.

Dr. Mario Ortega.
Presidente H.C.D.